

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07/05/2020

Acta Consecutivo No.	FAC-S-2023-047570-AG	Lugar y Fecha	CATAM, 22 de junio de 2023
----------------------	----------------------	---------------	----------------------------

Asunto	Seguimiento Ejecución Orden de Compra 110002 (UT JOBWEAR-TADI 2023)		
Oficina Productora	GRAUL-ESSER-ESBAS		
Hora Inicio	10:00	Hora Finalización	11:30
Ausentes	No aplica		

Orden del día:

- Verificación del personal
- Lectura de orden de compra
- Revisión de la ficha técnica
- Revisión de modelo
- Composición de telas y colores
- Combinación de trajes
- Propuesta cronograma
- Actividades pendientes

Desarrollo:

Siendo el día 22 junio de 2023 se reunió la señora Nubia Alba Chavarro Representante Legal de Unión Temporal JOBWEAR TADI 2023 y la señorita Subteniente Moreno Espinosa Merbid Lorena Supervisora Principal de la orden de compra 10002.

Lectura de Orden de Compra 110002**Artículos**

No ▾	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	ulv01---CAT1-008-Vestido formal de dos piezas: saco y pantalón -AZUL Y GRIS-No-N/A-No-N/A-N/A-Set de tallas-REGIÓN UNO (1) ALTIPLANO-1	143.00	Unidad	182.630,40	26.116.147,20
2	ulv01---CAT1-009-Camisa formal manga larga. -BLANCO Y AZUL-No-N/A-No-N/A-N/A-Set de tallas-REGIÓN UNO (1) ALTIPLANO-1	149.00	Unidad	47.908,00	7.138.292,00
3	ulv01---CAT1-010-Corbata.-AZUL Y GRIS-No-N/A-No-N/A-N/A-Set de tallas-REGIÓN UNO (1) ALTIPLANO-1	143.00	Unidad	17.052,00	2.438.436,00
4	ulv01--IVA	1.00	Unidad	6.781.646,29	6.781.646,29
			Total		42.474.521,49

Revisión de la ficha técnica

CATI-008

Vestido formal de dos piezas: saco y pantalón.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07/05/2020

Material	Código del producto CATI-008 Nombre del producto Vestido formal de dos piezas: saco y pantalón Observación Recomendable para cualquier tipo de cargo clima frío y cálido <u>MATERIAL PRINCIPAL</u> <u>Tela</u> : 65% poliéster, 32% viscosa [\pm 3 puntos porcentuales] y mínimo 3% elastómero. <u>Peso</u> : mínimo 195 g/m ² <u>Ancho total</u> : mínimo 147 cm <u>Tejido material principal</u> : Plano <u>FORRO</u> : <u>Tela</u> : 100% poliéster <u>Peso</u> : mínimo 66.5 g/m ² <u>Ancho</u> : mínimo 147 cm <u>Tejido</u> : plano
	 <u>Modelos</u> : único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica. <u>Colores</u> : el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal. <u>Talla</u> de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. <u>CHAQUETA</u> : Es un blazer de corte y cuello tipo sastre. Los frentes llevan una pinza a cada lado según modelo. Cada frente lleva interiormente entretela fusible, que garantice buena apariencia en la vida útil de las prendas. La parte interna del saco debe ir totalmente forrado y debe incluir un botón de repuesto. La chaqueta debe llevar mínimo cinco (5) bolsillos distribuidos así: i) dos en la parte inferior externa a cada lado a la altura de la línea de cintura y podrán tener una tapa o doble ribete según el modelo; ii) uno en la parte superior izquierda externa a la altura del pecho, con doble ribete de 6 mm \pm 1 mm; y ii) dos en la parte interna a la altura del pecho a cada lado, con doble ribete cada uno. Las mangas sastre rectas (simera y bajera), cada una debe llevar mínimo tres botones con ojales sobrepuertos en la abertura de la boca manga. Se debe incluir un botón de repuesto. En la parte exterior se pueden utilizar mínimo dos botones, el tamaño según lo requiera el modelo con sus respectivos ojales tipo lágrima terminados con presilla y deben estar ubicados equidistantemente uno del otro. El color del botón debe ser a tono con la tela principal del vestido y se debe incluir un botón de repuesto. <u>Falsos</u> : El falso debe ir fusionado y debe tener al menos 75 mm \pm 5 mm de ancho. <u>PANTALÓN</u> : el pantalón debe ser acorde con el saco y de corte recto con o sin prenses según el modelo, confeccionado en dos delanteros y dos posteriores. La pretina debe ir fusionada con entretela no tejida, elaborada en el mismo material del pantalón, forrada, ancho de 40 mm \pm 3 mm y en su contorno con mínimo seis (6) pasadores distribuidos equidistantemente y asegurados con presillas o costuras de refuerzo. La pretina debe llevar un ojal y un gancho metálico o botón, con un gavilán para asegurar con botón interno. La bragueta debe estar ubicada en la parte central y el cierre debe ir con cremallera montada al lado izquierdo, en su base debe llevar una presilla de refuerzo. La cinta debe ser a tono con el material principal. En cada costado el pantalón debe llevar un bolsillo tipo trampolin o sesgado y en los posteriores debe llevar dos bolsillos doble ribete y ojal tipo lágrima, uno a cada lado, el fondo del bolsillo debe ir con costuras entalegadas y pespunteadas. <u>Nota</u> : el forro debe ir a tono con la tela principal del traje.
Requisitos generales	

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07/05/2020

Requisitos específicos	<p><u>Determinación del peso [Material principal y forro]</u>, de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Método "5".</p> <p><u>Determinación del ancho de la tela [Material principal]</u>, de acuerdo con lo indicado en la NTC 228.</p> <p><u>Composición de la tela [Material principal. Material forro]</u>, de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Empleando el método químico correspondiente de acuerdo al tipo de fibra. Para a determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad.</p> <p><u>Cambio dimensional [Material principal]</u>, de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308:</p>
	Página 26 de 238
Empaque y rotulado	<ul style="list-style-type: none"> - Urdimbre: 4.5% - Trama: 3% <p><u>Tendencia a la formación de motas [Material principal] martindale 5000 ciclos</u> mínimo de 3.4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.</p> <p><u>Determinación de la resistencia al rasgado [Material principal y forro]</u>, de acuerdo con lo indicado en la NTC 313-2 Condición 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Urdimbre: 20 - Trama: 20 <p><u>Solidez del color al lavado en húmedo [Material principal y forro]</u>, de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cambio de color mínimo de 4 - Manchado mínimo de 3 <p><u>Solidez del color al frote [Material principal y al forro]</u>, de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En seco mínimo de 4 - En húmedo mínimo de 3

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07/05/2020

Requisitos generales	<p><u>Modelos</u>: único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica.</p> <p><u>Colores</u>: el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.</p> <p><u>Talla</u>: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.</p> <p>Cuello corbata de manga larga con puño</p> <p><u>Delantero</u>: debe ir de dos frentes uno a cada lado izquierdo y derecho.</p>
	<p style="text-align: right;">Página 27 de 238</p> <p><u>Cuello</u>: debe ser camisero compuesto, con una dimensión en el centro espalda de 40 mm de ancho ± 3 mm, medido doblado el cuello, la punta del cuello debe tener una dimensión de 65 mm ± 3 mm, el pie del cuello debe ir entrelazado, con una dimensión de 35 mm ± 3 mm medido en el centro espalda y una terminación en la parte delantera de 30 mm ± 3 mm.</p> <p>En la parte interna del pie de cuello debe ir el mismo color de la tela principal de la camisa, y pespuntado en todo su contorno con hilo de color a tono con el color de la camisa a una distancia de 6 mm ± 1 mm.</p> <p><u>Delantero izquierdo</u>: debe ir con una pechera fusionada con una dimensión de 35 mm ± 2 mm y pespuntada a una distancia de 6 mm ± 1 mm con hilo a tono con el color de la tela principal de la camisa.</p> <p>Debe llevar 6 ojales en la pechera, y uno en el pie de cuello, el primer ojal ubicado en el centro del pie de cuello y el resto debe ir distribuidos a una distancia de 85 mm ± 2 mm medidos de centro de ojal, a centro de ojal. Estos se deben realizar con hilo a tono con el color de la tela principal de la camisa.</p> <p>Espaldar con corte canesú.</p> <p><u>Delantero derecho</u>: en el centro frente deben ir ubicados en la pechera, 6 botones de color a tono con el color de la camisa, unidos en cruz con hilo a tono del color de la camisa, distribuidos entre si a una distancia de 85 mm ± 2 mm medidos de centro a centro de botón, en la parte interna de la pechera hacia el lado del ruedo debe ir un botón de repuesto.</p> <p><u>Bolsillo de pecho</u>: debe ser de parche ubicado a la altura de pecho, con una dimensión de boca de bolsillo de 120 mm ± 5 mm y un largo en el centro del bolsillo de 135 mm ± 5 mm, la dimensión por costado de 120 mm ± 5 mm el dobles del bolsillo debe ir pespuntado a una distancia de 45 mm ± 2 mm, tomado por el centro del bolsillo incluyendo la terminación en punta y por costado con una distancia de 35 mm ± 2 mm, debe ir unido con un pespunte por todo su contorno con una terminación en u hasta el pespunte del dobladillo esta separación del pespunte debe ser 5 mm ± 1 mm.</p> <p><u>Costados</u>: la unión de costados debe ir en cerradora con hilo a tono con el color de la tela principal de la camisa y con dos costuras paralelas a una distancia 5 mm ± 1 mm.</p> <p><u>Manga</u>: la unión de manga debe ir en cerradora y debe llevar un pespunte con hilo a tono con la tela principal de la camisa a 10 mm ± 2 mm. En la bocamanga debe llevar un prense con una profundidad de 15 mm ± 2 mm.</p> <p><u>Puño</u>: debe ir en contraste en la parte interna de color de la tela principal de la camisa con una dimensión de 80 mm ± 5 mm, debe llevar porta pañuelo con un ojal en la mitad que coincide con el botón, con hilo de color a tono con la tela principal de la camisa y esta debe tener dimensión de 150 mm ± 5 mm de largo por 25 mm de ancho ± 5 mm y una terminación en punta.</p>

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07/05/2020

Requisitos específicos	<p><u>Determinación del peso [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Método "5".</p> <p><u>Determinación del ancho de la tela [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la NTC 228.</p> <p><u>Composición de la tela [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Empleando el método químico correspondiente de acuerdo al tipo de fibra. Para a determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad.</p> <p><u>Cambio dimensional [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Urdimbre: 3%
	Página 28 de 238
Empaque y rotulado	<ul style="list-style-type: none"> - Trama: 3% <p><u>Tendencia a la formación de motas [Material principal]</u>: martindale 5000 ciclos mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.</p> <p><u>Determinación de la resistencia al rasgado [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la NTC 313-2 Condición 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Urdimbre: 20 - Trama: 20 <p><u>Solidez del color al lavado en húmedo [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cambio de color mínimo de 4 - Manchado mínimo de 3 <p><u>Solidez del color al frote [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En seco mínimo de 4 - En húmedo mínimo de 3
CATI-010	Corbata.
Código del producto	CATI-010
Nombre del producto	Corbata
Material	<p><u>Material principal</u>: 100% poliéster</p> <p><u>Peso</u>: mínimo 105 g/m²</p> <p><u>Forro</u>: 100% poliéster o acetato.</p>

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07/05/2020

Requisitos generales

Modelos: único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica.

Colores: el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.

La corbata se compone de tres partes: cabeza, trapecio y cola. La tela para su confección debe ser cortada en forma diagonal [sesgo] para darle elasticidad y recuperación.

El cerrado de la corbata debe ser de tal forma que no permita la presencia de arrugas o pliegues.

El estilo de la corbata debe ser corte recto, debe llevar entretela no fusible, no teñida, perchada por ambas caras, cosida al tejido principal permitiendo una plegabilidad o caída permanente. El ancho de la entretela debe corresponder al ancho de la corbata dejando un espacio libre a lado a lado de 2 mm a 3 mm.

Página 29 de 238

Requisitos específicos

Composición de la tela [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1213.

Determinación del peso [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230.

Cambio dimensional [Material principal]: máximo de 2.5% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.

Solidez del color al lavado en húmedo [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a.

- Cambio de color mínimo de 4
- Manchado mínimo de 3

Solidez del color al frote [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.

- En seco mínimo de 4
- En húmedo mínimo de 3

Tendencia a la formación de motas [Material principal]: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.

Empaque y rotulado

Empaque: debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.

Las prendas deben ser entregadas en forma individual con ganchos resistentes, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.

Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07/05/2020

MODELOS

TRAJE: Módelo



	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07/05/2020

Camisa: Modelo



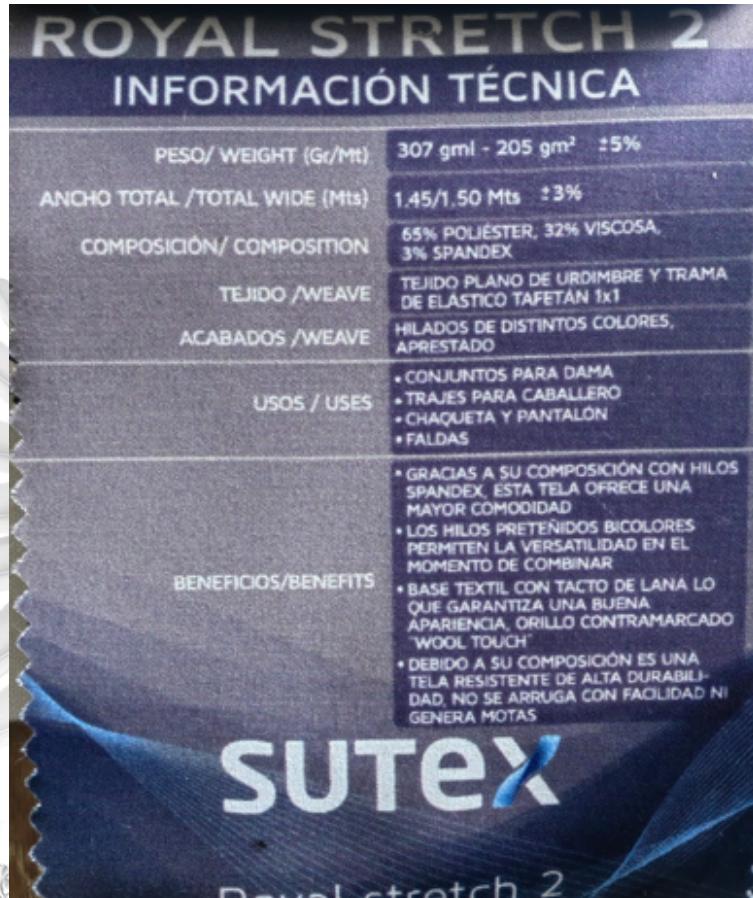
CORBATA: Modelo



	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07/05/2020

COMPOSICIÓN TELAS Y COLORES

TRAJE: verificación composición de telas y colores



TRAJE AZUL: Color 59 NAVY-Royal Stretch 2

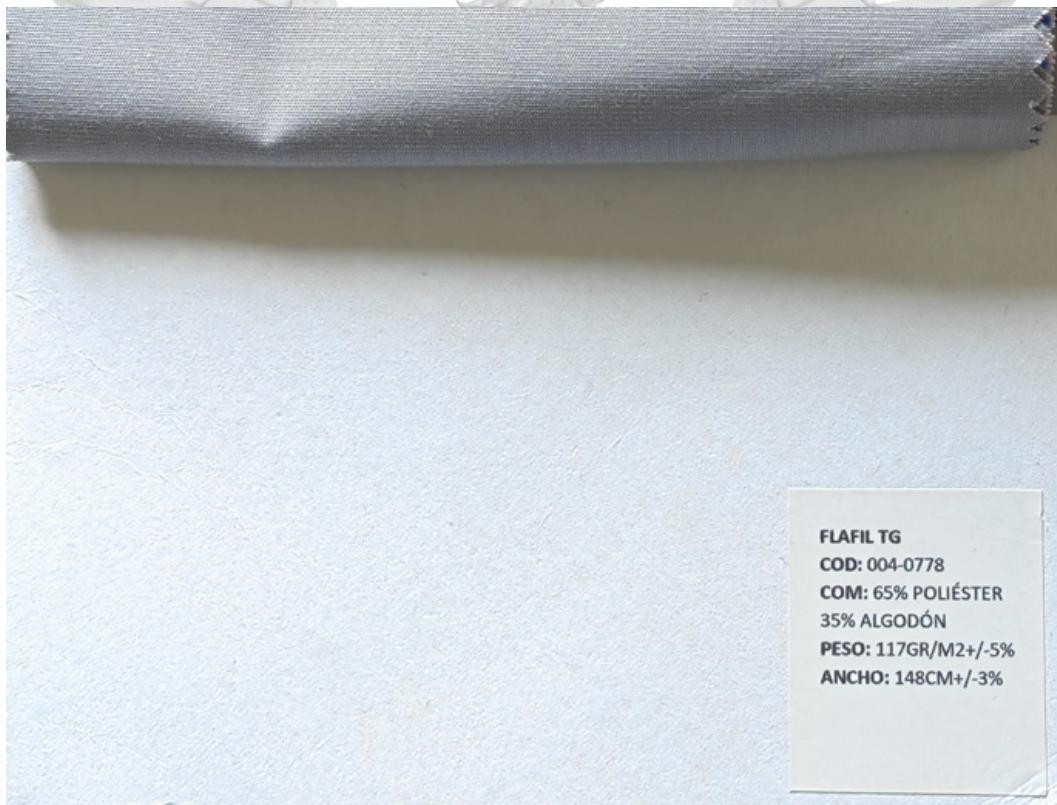


	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07/05/2020

TRAJE GRIS: Color 18 CHARCOAL-Royal Stretch 2



CAMISA: verificación composición de telas y colores



	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07/05/2020

CAMISA AZUL: Ref. QUANTTO Color 4287



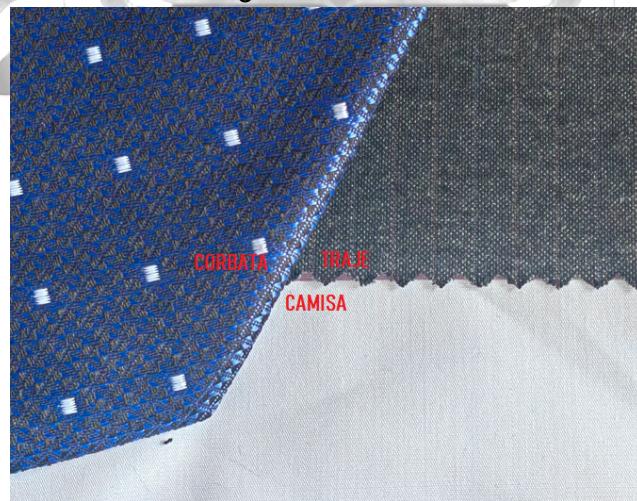
CAMISA BLANCO: Ref. QUANTTO Color 0005



COMBINACIÓN DE TRAJES

Modelo GRIS (Traje dos piezas, camisa y corbata)

- **TRAJE GRIS:** Color 18 CHARCOAL-Royal Stretch 2
- **CAMISA BLANCO:** Ref. QUANTTO Color 0005
- **CORBATA GRIS:** De acuerdo a imagen



	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07/05/2020

Modelo AZUL (Traje dos piezas, camisa y corbata)

- **TRAJE AZUL:** Color 59 NAVY-Royal Stretch 2
- **CAMISA BLANCO:** Ref. QUANTTO Color 0005
- **CORBATA AZUL:** De acuerdo a imagen



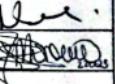
PROPIUESTA CRONOGRAMA

Literal	Requerimiento	Proyección por el proponente
A	Toma de tallas en la base	14/07/2023
B	Período dentro del cual programa hacer el pedido o la compra del producto terminado o materia prima	24/07/2023
C	Muestreo de Materias Primas	N/A
D	Periodo dentro del cual programa la fabricación, con medición de tiempos para la manufactura y/o fabricación del producto	01/08/2023 A 31/08/2023
E	Período para la verificación del producto terminado bajo los parámetros de calidad exigidos en las fichas y/o normas técnicas. (Visita de seguimiento del 80 % de la producción y/o confección de los	25/08/2023

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07/05/2020

	elementos) y toma de muestreo	
F	Periodo previsto para pruebas entrega de Declaraciones de conformidad	20/09/2023
G	Período previsto para el empaque, rotulado y almacenamiento de las entregas parciales y/o totales del bien a entregar	01/10/2023
H	Periodo dentro del cual programa la entrega efectiva y total del bien.	13/10/2023

LISTA ASISTENCIA

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código	DE-SEMEP-FR-006				
	FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA	Versión	2				
		Vigencia	06/05/2020				
TEMA: Seguimiento Ejecución Orden Compra 110002.							
OFICINA PRODUCTORA: E8BNS.							
LUGAR Y FECHA: CATAM - 22 Junio 2023							
HORA: 10:00							
INTERVIENEN Y/O ASISTENTES							
No.	GR	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	UNIDAD O DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1		Nubia Albe	Dirección Dpt. Licibca	07 Juntas...	3115166089	nubia.a.e@abwca.net	
2	87	Morales Espinosa Madrid	Calle. Exequielillo Busto	6PNUAL	3112474783	morales.morales@fumico.gov.co	
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							

Actividades a Realizar

Actividad	Responsable	Fecha Entrega
Cotización laboratorios	Contratista	JULIO 2023

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07/05/2020

Acta inicio	Contratista-Supervisor	JULIO 2023
Convocatoria Próxima Reunión		
Tema	N/A	
Fecha - Hora	-	Lugar

